



Caba, 07 de noviembre de 2023

FE DE ERRATAS INFO.10/2023 BIS (SOLO PARA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2023)
REF: ACTA ACUERDO OCT-NOV- DICIEMBRE 2023

Estimados socios

Por la presente, les enviamos en archivo adjunto una Fe de Erratas solo para el mes de diciembre del 2023 ya que hay un error en los valores a liquidar.

Disculpen las molestias ocasionadas, los saludamos atte.



Dr. JUAN C PARÉDES
Gerente General
Email: juanparedes@caf.org.ar
Móvil: 1149150439

Recuerda: Solo imprimir este correo si es necesario, en nosotros está el cuidar el medio ambiente.
Recicla y reduce el consumo de hojas.

ACTA ACUERDO PARITARIA PROVISORIA
CON ADEF PERIODO OCTUBRE A DICIEMBRE 2023.-

En el día de la fecha se ha llegado a un acuerdo entre las Cámaras que integramos la Paritaria del Convenio 414/05 y ADEF.

Se establece una recomposición salarial desde el mes de octubre a diciembre 2023 inclusive.

Cuadro explicativo:

CATEGORÍAS	BASICOS		
	Octubre 2023	Noviembre 2023	Diciembre 2023
ADEF			
Categoría inicial "A"	\$ 276.572.72	\$ 301.458.20	\$ 328.585.36
Categoría inicial "B"	\$ 295.932.57	\$ 322.560.02	\$ 351.586,04
Personal administrativo, Perfumería y cajero	\$ 306.497.55	\$ 334.075.62	\$ 364.137.89
Empleado de farmacia	\$ 317.062.37	\$ 345.591.03	\$ 376.689.54
Empleado especializado de farmacia	\$ 376.968.73	\$ 410.887.66	\$ 447.861.98
Farmacéutico	\$412.206.68	\$ 449.296.25	\$ 489.726.82